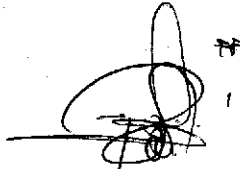


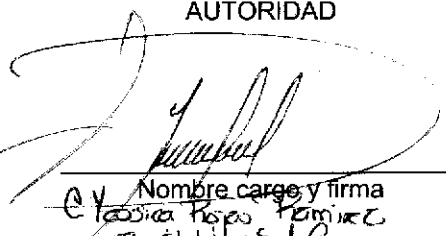
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 062976
	Día	Mes	Año	Dentro	Fuera	
	08	03	2023			
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asociación Ganadera Local General Hidalgo						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
Otros: (Especifique)						
Origen			Destino			
Nombre: Paulino Sanchez Jerez			Nombre: Antonio Gutierrez M.			
Teléfono: 7331382125			Teléfono:			
CURP: SASPG40622HNGNRI03			CURP:			
Rancho/UPP/PSG: 130294237001			Rancho/UPP/PSG: 130290002083			
Calle: Concedo			Calle: Concedo			
Localidad: Mamithi			Localidad: Barrio San Mateo			
Municipio: Hidalgo			Municipio: Hidalgo			
Estado: Hidalgo			Estado: Hidalgo			
C.P.: 42400			C.P.: 42400			
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: Paulino Sanchez Jerez			
X			CURP: SASPG40622HNGNRI03			
Datos del vehículo			Marca: Nissan	Modelo:		
Placas: 14L5934F	Color: Rojo	Capacidad:	Placas del remolque:			
Ruta a seguir						
Mamithi y destino Barrio Municipal Hidalgo						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:						
Folio de dictamen de prueba			TB:	BR:		
Folio de constancia de Hato Libre			TB:	BR:		
Otros:						
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
1	Bovina	Charol	Macho	1301051832		
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:				
1302906800						
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos			Cantidad		Unidad de medida	
Esta guía ampara número/letra:			1 (Un Bovino)			

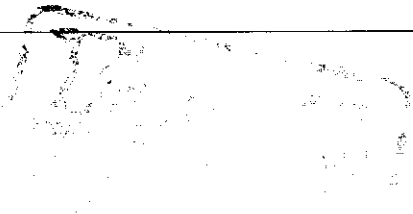


Nombre y firma propietario

AUTORIDAD



Nombre cargo y firma
 C. y. Claudia Rojas Ramirez
 Responsable de Gatos



Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 58, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.